

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
 DECRETO SUPREMO N° 020-2023-MINEDU

PUBLICACIÓN FINAL DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024
 CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

EXPEDIENTE	N°	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	DNI	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	ORDEN PRELATORIO	Formación Académica y Profesional										Experiencia Laboral			Méritos	OBSERVACIÓN					
									Estudios de posgrado			Estudios de pregrado			Capacitación y actualización en la especialidad		Otros programas de formación continua, incluyendo temas de pedagogía	Certificación de dominio del idioma inglés	Lenguas Originarias	Experiencia laboral en el sector productivo (IEE o privadas)	Experiencia docente en Educación Superior o Técnico Productiva	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico						
									Grado de Doctor	Grado de Maestro	Diplomados en gestión pedagógica con un mínimo de 24 créditos, equivalente a 384 horas académicas (máximo 2)	Otro Título Pedagógico o licenciado en educación	Título Profesional	Título Técnico	Programas afines a la especialidad con duración mayor a 96 horas o su equivalente en créditos	Programas afines a la especialidad con duración igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente en créditos	Capacitaciones en gestión pedagógica • Realizado en los últimos cinco (5) años. • Duración mínima de 16 horas pedagógicas. • Otorgados a través de las plataformas de Edutalentos y Perueduca • Máximo (0.5 cu)	Nivel avanzado	Incorporados en el RNDBLO	Tres (3) puntos por cada año de experiencia profesional no docente en el sector productivo de la especialidad en los últimos 10 años (un año equivale a 12 meses)	Un (01) punto por año de experiencia docente dentro de los últimos 10 años	Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos) / Resolución emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos) / Resolución emitida por la UGEL (1 punto)						
24-013600	1	ETP	Producción de piezas en Joyería en la Línea Artesanal en metales	77916989	CONDORHUANCA	GUTIERREZ	KLINTON	9	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.00	4.00	APTO
24-013536	2	ETP	Producción de piezas en Joyería en la Línea Artesanal en metales	23979593	QUITO	MOLINA	RUBEN	9	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.00	4.00	APTO
24-013438	1	ETP	Soporte Tecnológico y Operación de Centros de Cómputo	41656123	SANDOVAL	CABALLERO	KATTY SUELEN	1	0	0	0	7	6	0	0	0	2	3	1	0	0	0	0	3	22.00	22.00	APTO	
24-013720	2	ETP	Soporte Tecnológico y Operación de Centros de Cómputo	48924346	QUISPE	CAMANI	JOSE	1	0	0	0	0	6	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	11.00	11.00	APTO
24-013493	3	ETP	Soporte Tecnológico y Operación de Centros de Cómputo	40792679	CURASI	QUISPE	ROBERT ERNESTO	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3.00	3.00	APTO
24-013632	4	ETP	Soporte Tecnológico y Operación de Centros de Cómputo	75213765	PERALTA	CRUZ	BRUNO EDUARDO	6	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.00	10.00	APTO
24-013553	5	ETP	Soporte Tecnológico y Operación de Centros de Cómputo	80070567	VELASQUEZ	GUTIERREZ	BLADIMIR	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1.5	0	0	0	0	0.7	2	6.20	6.20	APTO	
24-013517	1	ETP	Tejido a Máquina	70415194	COAQHIRA	CONDORI	FRANCK JEAMPIER	9	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0.9	0	10.90	10.90	APTO